MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

CONTRATO N° 33/2022

"CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR EXCEPCION (CE)

ID 418443

Entre la **Municipalidad de Concepción** con **RUC 80006077-5**, domiciliada en Mcal. Estigarribia entre Cerro Corá e Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con Cédula de Identidad N° 4190913, Intendente Municipal, asistido por el **Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala** en su carácter de **Secretario General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **HIGH TECH ENGINEERING CONSULTING S.A.**, con **RUC 80078785-4**, domiciliada en Avda. Chiripa 1077 c/ Nivacle – Barrio San Pablo, de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay, representada en este acto por SERGIO VIGNA GARCETE con Cédula de Identidad N° 1.124.291, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LAS CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato son las construcciones varias en diversas instituciones educativas de la ciudad de Concepción. –

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

GRUPO HTE
HTE CONSULTING S.A.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418443.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción (CE), convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, según Resolución IM N° 1053/2022 y Resolución Junta Municipal Nro. 245 y Nro. 262. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N° 1307/2022 y Resolución JM Nro 311/2022

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el 14 de noviembre del 2022 hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

Sergio Vigno
Presidente
GRUPO HTE

Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

N°	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UM	Cantidad	HTE CONSULTING	
				P. Unitario	P.Total
1	Preparación de la obra - REPARACION DE SALON AUDITORIO CENTRO REGIONAL JUAN E O'LEARY	un	1	10.132.850	10.132.850
1.1	a- Cartel de obra	un	1	743.050	743.050
1.2	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	900	6.755	6.079.500
1.3	c- Replanteo y Marcación	m2	700	4.729	3.310.300
2	Desmontaje de teja y tejuelón con recuperación de vigas a cepillar y tejas a recuperar y/o reponer	m2	658	89.500	58.891.000
3	Demolición de pared de 45 en zona a tratar con recuperación	m2	295	47.285	13.949.075
4	Estructura de H° A°	un	1	112.268.100	112.268.100
4.1	a- Zapata de H° A°	m3	9	2.566.900	23.102.100
4.2	c- Viga de H° A° 20x50 cm superior	m3	10	2.972.200	29.722.000
4.3	b- Pilares de H° A°	m3	20	2.972.200	59.444.000
5	Muros de nivelación de 0.30 m	m2	61	222.915	13.597.815
6	Relleno y apisonado de interiores	m3	473	101.060	47.801.380
7	Muro de aislación asfáltica	un	1	2.472.330	2.472.330
7.1	a- De 0.15 m paredes	ml	61	40.530	2.472.330
8	Muro de elevación	un	1	34.344.198	34.344.198
8.1	De 0,15 m para revocar	m2	294	116.817	34.344.198
9	Revoques	un	1	11.915.820	11.915.820
9.1	a- De paredes interiores a una capa	m2	294	40.530	11.915.820
10	Revestido de paredes con ladrillejo	m2	270	74.305	20.062.350
11	Contrapiso de Hormigón de cascotes	m2	9	56.742	510.678
12	Piso de baldosa calcárea	m2	31	105.378	3.266.718
13	Zócalo calcáreo	ml	61	45.934	2.801.974
14	Pinturas	un.	1	14.993.398	14.993.398
14.1	a- De paredes a la cal	m2	294	16.212	4.766.328

Ing. Com. Rodolfo R. Villalba Ayala
Secretario General

Sergio Vignolo
Presidente
GRUPO HTE

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción

GRUPO HTE

14.2	b- De ladrillejo con protector	m2	270	21.616	5.836.320
14.3	c- De maderamen de techo con barniz incoloro.	m2	130	33.775	4.390.750
15	**Instalación Eléctrica: Desmontaje de Equipos de Iluminación, ventiladores, cableado, llaves, interruptores, con recambio de piezas dañadas y obsoletas**	GL	1	6.079.500	6.079.500
16	Limpieza final	m2	900	8.106	7.295.400
17	Preparación de la obra - ESC. BASC. Nro.14986 - JUAN DIEGO - COMUNIDAD INDIGENA	UN	1	5.255.510	5.255.510
17.1	a- Cartel de obra	un	1	743.050	743.050
17.2	b- Limpieza y preparación de Obra	m2	300	6.755	2.026.500
17.3	c- Replanteo	m2	240	4.729	1.134.960
17.4	d- Movilización, instalación de equipos	gl	1	1.351.000	1.351.000
18	**Demoliciones**	un	1	14.253.050	14.253.050
18.1	Apuntalamiento de techo en vigas de galería para dos bloques de 3 aulas	gl	1	4.863.600	4.863.600
18.2	Demoliciones de pilares de galería	un	12	472.850	5.674.200
18.3	Desmonte instalación eléctrica existente	gl	1	2.026.500	2.026.500
18.4	Demolición piso y contrapiso	m2	50	33.775	1.688.750
19	**Techo**	un	1	10.132.500	10.132.500
19.1	Reparaciones en techo - tejas dañadas y movidas	m2	50	202.650	10.132.500
20	**Cimentaciones**	un	1	10.294.620	10.294.620
20.1	Excavación para cimientos	m3	12	47.285	567.420
20.2	De piedra Bruta colocada	m3	12	472.850	5.674.200
20.3	Relleno y compactación de sectores con hundimiento, refuerzos	m2	20	202.650	4.053.000
21	**Mamposterías**	un	1	9.457.000	9.457.000
21.1	Pilar de mampostería de 0,40x0,40 ms, con refuerzos, capitel de h°a°	un	12	675.500	8.106.000
21.2	Reparaciones y refuerzos en mamposterías			1.351.000	1.351.000
22	**Revoques**	un	1	8.106.000	8.106.000

Sergio Viana
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE CONSULTING S.A

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

22.1	Revoque y/o coberturas de paredes en sectores dañados, int/ext	m2	200	40 530	8 106 000
23	**Pisos**	un	1	9.929.850	9.929.850
23.1	Reparación y/o reposición de Pisos similares a los existentes en galerías, aulas, patio	m2	50	114 835	5.741.750
23.2	Contrapiso de cascotes, refuerzos, reparación y/o reposición	m2	50	56.742	2.837.100
23.3	Guarda obra, nivelación, contrapiso, Alisada de cemento	m2	10	135.100	1.351.000
24	**Instalación Eléctrica**	un	1	33.775.000	33.775.000
24.1	Readecuación de partes eléctricas interior de la Construcción- Cambios de cableados completo, cajas y tapas, puntos, tomas, VT.- Dos bloques de 3 aulas	gl	1	16.212.000	16.212.000
24.2	Tablero seccional para sector y acometida, llave corte TM	un	1	3.377.500	3.377.500
24.3	Tablero TC de 6 AG	un	6	337.750	2.026.500
24.4	Tablero TCV para ventiladores	un	6	337.750	2.026.500
24.5	Artefactos de iluminación	un	30	202.650	6.079.500
24.6	Artefacto Eléctrico ventilador	un	12	337.750	4.053.000
25	**Desagüe pluvial**	un	1	6.619.900	6.619.900
25.1	Colocación de bajadas de chapa, des 33 cm, provisión y colocación / reparación / reposición	ml	70	94.570	6.619.900
26	**Pintura**	un	1	46.204.200	46.204.200
26.1	De paredes, pilares - al latex, int/ext	m2	780	39.179	30.559.620
26.2	De techo, maderamen en sintético y tejuelon al latex	m2	270	39.179	10.578.330
26.3	De aberturas	un	18	202.650	3.647.700
26.4	De canaletas y bajadas, con esmalte sintético, previo anti oxido	ml	70	20.265	1.418.550
27	**Varios**	un	1	4.350.220	4.350.220
27.2	Cerramiento en sector de comunicación escuela/comunidad	m2	[illegible]	337.750	2.364.250

Item 1.84

Item 1.93

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay
Dionisio Villalba Ayala
INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION

Abg. Cesar Rodrigo N. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

27.3	Placa Conmemorativa	un	1	1.148.350	1.148.350
27.4	Señalética para aulas	un	3	108.080	324.240
27.5	Extintores para prevención de incendios	un	1	513.380	513.380
28	**Limpieza Final**	un	1	7.295.400	7.295.400
28.1	Limpieza final y retiro de escombros	m2	900	8.106	7.295.400
29	Preparación de la obra - ESCUELA NACIONAL MAYOR ENRIQUE PLANAS	un	1	3.208.725	3.208.725
29.1	a- Cartel de obra	un	1	743.050	743.050
29.2	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	225	6.755	1.519.875
29.3	c- Replanteo	m2	200	4.729	945.800
30	**Estructura de H° A°**	un	1	52.526.880	52.526.880
30.1	a- Zapata de H° A°	m3	16,70	2.566.900	42.867.230
30.2	c- Viga de H° A° 20x40 cm en pared sup	m3	1,25	2.972.200	3.715.250
30.3	b- Pilares de H° A°	m3	2	2.972.200	5.944.400
31	**Muros de nivelación**	un	1	18.947.775	18.947.775
31.1	b- o.30 m	m2	85	222.915	18.947.775
32	**Relleno y apisonado de interiores**	m3	135,96	81.060	11.020.918
33	**Muro de aislación asfáltica**	un	1	81.060	81.060
33.1	a- De 0.15 m paredes	m2	2	40.530	81.060
34	**Muro de elevación**	un	1	2.019.745	2.019.745
34.1	b- de 0,15 m para revocar	m2	23	87.815	2.019.745
35	Revoques	un	1	891.660	891.660
35.1	a- De paredes interiores y exteriores a una capa	m2	22	40.530	891.660
36	Revestido de paredes con ladrillejo	m2	8	74.305	594.440
37	Contrapiso de Hormigón de cascotes	m2	58	56.742	3.291.036
38	Piso de baldosa calcárea	m2	193,20	105.378	20.359.030
39	Zócalo calcáreo	ml	97,40	45.934	4.473.972
40	Pinturas	un	1	1.734.684	1.734.684
40.1	a- De paredes a la cal	m2	22	16.212	356.664
40.2	Limpieza final	m2	170	8.106	1.378.020
41	Preparación de la obra - ESCUELA Nro. 6419 CARLOS BORROMEO	un	1	2.205.555	2.205.555
41.1	a- Cartel de obra	un	1	743.050	743.050
41.2	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	150	6.755	1.013.250
41.3	c- Replanteo	m2	95	4.729	449.255
42	Excavación y carga de cimiento con	un	1	1.456.378	1.456.378

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo H. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

42.1	Piedra Bruta Colocada (PBC)	m3	2,80	520.135	1.456.378
43	**Estructura de H° A°**	un	1	14.146.997	14.146.997
43.1	a- Zapata de H° A°	m3	1	2.566.900	2.566.900
43.2	c- Viga superior de H° A° 12x30 cm	m3	1	2.972.200	2.972.200
43.3	b- Pilares de H° A°	m3	1,62	2.972.200	4.814.964
43.4	Demolición de pared	m2	64,30	33.775	2.171.733
43.5	Apuntalado de pared	gl	1	1.621.200	1.621.200
44	**Muros de nivelación**	un	1	2.340.608	2.340.608
44.1	b- o 30 m	m2	10,50	222.915	2.340.608
45	**Relleno y apisonado de interiores**	m3	4,20	81.060	340.452
46	**Muro de aislación asfáltica**	un	1	567.420	567.420
46.1	a- De 0.15 m paredes	m2	14	40.530	567.420
47	**Muro de elevación**	un	1	10.283.812	10.283.812
47.1	b- de 0,15 m para revocar	m2	44,80	87.815	3.934.112
47.2	Desmontaje de tejas y tejuelones con recuperación de tirantes a cepillar	m2	94	67.550	6.349.700
48	**Techo**	un	1	40.003.110	40.003.110
48.1	c- De tejas y tejuelones prensados a maquina	m2	94	425.565	40.003.110
49	**Revoques**	un	1	2.606.079	2.606.079
49.1	a- De paredes interiores y exteriores a una capa	m2	64,30	40.530	2.606.079
50	**Contrapiso de Hormigón de cascotes**	m2	2,10	56.742	119.158
51	**Piso de baldosa calcárea**	m2	7	105.378	737.646
52	**Zócalo calcáreo**	ml	14	45.934	643.076
53	**Pinturas**	un	1	950.023	950.023
53.1	a- De paredes a la cal	m2	58,60	16.212	950.023
54	Limpieza final	m2	150	8.106	1.215.900
55	Preparación de la obra - COLEGIO NACIONAL SAN BLAS	un	1	1.691.488	1.691.488
55.1	a- Cartel de obra	unidad	1	743.050	743.050
55.2	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	90	6.755	607.950
55.3	c- Replanteo	m2	72	4.729	340.488
56	**Instalación y provisión de artefactos eléctricos, luces de 2x40 w colgantes**	unidad	6	162.120	972.720
57	**Instalación y provisión de cableado y tablero seccional**	un	1	15.725.640	15.725.640
57.1	Provisión e Instalación de tablero seccional con alimentación de la red principal con cableado de 4mm, alimentación de Tablero Principal a Tablero Seccional	unidad	3	3.377.500	10.132.500
57.2	Bocas de alimentación a luces	Unidad	18	114.835	2.067.030
57.3	Boca de Toma tipo Universal	Unidad	9	114.835	1.033.515

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Lic. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

57.4	Boca de punto para llave encendido de luminarias	Unidad	9	114.835	1.033.515
57.5	Provisión e instalación de artefactos de iluminación tipo Led de 2x40W	Unidad	9	162.120	1.459.080
58	Artefactos eléctricos de ventilación	unidad	4	675.500	2.702.000
59	Limpieza final de obra	m2	90	8.106	729.540
60	Preparación de la obra - PINTURA GENERAL Y COLOCACION DE TEJIDO PERIMETRAL EN EL COLEGIO SAN BLAS	un	1	1.035.542	1.035.542
60.1	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	153,30	6.755	1.035.542
61	Preparación de paredes y pintura interior y exterior	m2	103,32	40.530	4.187.560
62	Preparación de base de ladrillejo y pintura protectora	m2	40,28	33.775	1.360.457
63	Cerco perimetral con columnas de hormigón prefabricadas y tejido metálico	ml	30	513.380	15.401.400
64	Cartel de obra - ESCUELA BASICA PRESIDENTE FRANCO	1	1	743.050	743.050
65	Limpieza y preparación de la obra	gl	1	1.351.000	1.351.000
66	Desmonte de puertas y ventanas	unidad	4	472.850	1.891.400
67	Colocación de puerta remodelada	unidad	1	2.229.150	2.229.150
68	Colocación de ventana remodelada	unidad	3	1.688.750	5.066.250
69	Limpieza final	m2	28	8.106	226.968
	TOTALES				778.136.137

Son guaraníes setecientos setenta y ocho millones ciento treinta y seis mil ciento treinta y siete -

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;

d) Certificado de Cumplimiento Tributario;

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo H. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Plazo de pago: 10 (diez) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.
Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Moneda de pago Guaraníes.
Forma de pago: Contra certificado

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El Periodo de ejecución de la obra de la Contratación por Excepción sito en Centro Regional Juan E. O'leary – Esc. Bas. N° 14986 Juan Diego – Colegio Nacional Mayor Enrique Planas – Esc. Bas. N° 6419 San Carlos Borromeo – Colegio Nacional San Blás – Esc. Bas. Presidente Franco de la ciudad de Concepción es de 30 (treinta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL. LAS OBRAS DEBERAN INICIAR DE FORMA SIMULTANEA
La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.
La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.
Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Arq. Richard Sanabria

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Lic. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

NO SE OTORGARÁ NINGUN ANTICIPO

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) conforme a la Ley 2051/03 en forma de póliza de seguros.

La garantía deberá ser a través de una póliza de seguros por el 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones:

El período de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 180 (ciento ochenta) días, en forma de póliza de seguros.

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: A más tardar 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que el contratista haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

Fondo de reparo: del monto de cada pago al Contratista, se deducirá el 05% (cinco por ciento), en concepto de fondo de reparo, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción definitiva.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros

Sergio Vign
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de **G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)**

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de **G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)**

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de **G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)**

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley Nº 2051/03)

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Hodoito R. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UM	Cantidad
1	Preparación de la obra - REPARACION DE SALON AUDITORIO CENTRO REGIONAL JUAN E O'LEARY	un	1
1.1	a- Cartel de obra	un	1
1.2	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	900
1.3	c- Replanteo y Marcación	m2	700
2	Desmontaje de teja y tejuelón con recuperación de vigas a cepillar y tejas a recuperar y/o reponer	m2	658
3	Demolición de pared de 45 en zona a tratar con recuperación	m2	295
4	Estructura de H° A°	un	1
4.1	a- Zapata de H° A°	m3	9
4.2	c- Viga de H° A° 20x50 cm superior	m3	10
4.3	b- Pilares de H° A°	m3	20
5	Muros de nivelación de 0,30 m	m2	61
6	Relleno y apisonado de interiores	m3	473
7	Muro de aislación asfáltica	un	1
7.1	a- De 0.15 m paredes	ml	61
8	Muro de elevación	un	1
8.1	De 0,15 m para revocar	m2	294
9	Revoques	un	1
9.1	a- De paredes interiores a una capa	m2	294

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

10	Revestido de paredes con ladrillejo	m2	270
11	Contrapiso de Hormigón de cascotes	m2	9
12	Piso de baldosa calcárea	m2	31
13	Zócalo calcáreo	ml	61
14	Pinturas	un	1
14.1	a- De paredes a la cal	m2	294
14.2	b- De ladrillejo con protector	m2	270
14.3	c- De maderamen de techo con barniz incoloro.	m2	130
15	Instalación Eléctrica: Desmontaje de Equipos de Iluminación, ventiladores, cableado, llaves, interruptores, con recambio de piezas dañadas y obsoletas	GL	1
16	Limpieza final	m2	900
17	Preparación de la obra - ESC. BASC. Nro.14986 - JUAN DIEGO - COMUNIDAD INDIGENA	UN	1
17.1	a- Cartel de obra	un	1
17.2	b- Limpieza y preparación de Obra	m2	300
17.3	c- Replanteo	m2	240
17.4	d- Movilización, instalación de equipos	gl	1
18	Demoliciones	un	1
18.1	Apuntalamiento de techo en vigas de galería para dos bloques de 3 aulas	gl	1
18.2	Demoliciones de pilares de galería	un	12
18.3	Desmonte instalación eléctrica existente	gl	1
18.4	Demolición piso y contrapiso	m2	50
19	Techo	un	1
19.1	Reparaciones en techo - tejas dañadas y movidas	m2	50
20	Cimentaciones	un	1
20.1	Excavación para cimientos	m3	12
20.2	De piedra Bruta colocada	m3	12

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo R. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

20.3	Relleno y compactación de sectores con hundimiento, refuerzos	m2	20
21	**Mamposterías**	un	1
21.1	Pilar de mampostería de 0,40x0,40 ms, con refuerzos, capitel de h°a°	un	12
21.2	Reparaciones y refuerzos en mamposterías	gl	1
22	**Revoques**	un	1
22.1	Revoque y/o coberturas de paredes en sectores dañados, int/ext	m2	200
23	**Pisos**	un	1
23.1	Reparación y/o reposición de Pisos similares a los existentes en galerías, aulas, patio	m2	50
23.2	Contrapiso de cascotes, refuerzos, reparación y/o reposición	m2	50
23.3	Guarda obra, nivelación, contrapiso, Alisada de cemento	m2	10
24	**Instalación Eléctrica**	un	1
24.1	Readecuación de partes eléctricas interior de la Construcción- Cambios de cableados completo, cajas y tapas, puntos, tomas, VT.- Dos bloques de 3 aulas	gl	1
24.2	Tablero seccional para sector y acometida, llave corte TM	un	1
24.3	Tablero TC de 6 AG	un	6
24.4	Tablero TCV para ventiladores	un	6
24.5	Artefactos de iluminación	un	30
24.6	Artefacto Eléctrico ventilador	un	12
25	**Desagüe pluvial**	un	1
25.1	Colocación de bajadas de chapa, des 33 cm, provisión y colocación / reparación / reposición	ml	70
26	**Pintura**	un	1
26.1	De paredes, pilares - al latex, int/ext	m2	780

Sergio Vigno
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo H. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

26.2	De techo, maderamen esm sintético y teju. al latex	m2	270
26.3	De aberturas	un	18
26.4	De canaletas y bajadas, con esmalte sintético, previo anti oxido	ml	70
27	Varios	un	1
27.2	Cerramiento en sector de comunicación escuela/comunidad	m2	7
27.3	Placa Conmemorativa	un	1
27.4	Señalética para aulas	un	3
27.5	Extintores para prevención de incendios	un	1
28	Limpieza Final	un	1
28.1	Limpieza final y retiro de escombros	m2	900
29	Preparación de la obra - ESCUELA NACIONAL MAYOR ENRIQUE PLANAS	un	1
29.1	a- Cartel de obra	un	1
29.2	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	225
29.3	c- Replanteo	m2	200
30	Estructura de H° A°	un	1
30.1	a- Zapata de H° A°	m3	16.70
30.2	c- Viga de H° A° 20x40 cm en pared sup	m3	1,25
30.3	b- Pilares de H° A°	m3	2
31	Muros de nivelación	un	1
31.1	b- o.30 m	m2	85
32	Relleno y apisonado de interiores	m3	135,96
33	Muro de aislación asfáltica	un	1
33.1	a- De 0.15 m paredes	m2	2
34	Muro de elevación	un	1
34.1	b- de 0,15 m para revocar	m2	23
35	Revoques	un	1
35.1	a- De paredes interiores y exteriores a una capa	m2	22
36	Revestido de paredes con ladrillejo	m2	8
37	Contrapiso de Hormigón de cascotes	m2	58
38	Piso de baldosa calcárea	m2	193,20

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

39	Zócalo calcáreo	ml	97,40
40	Pinturas	un	1
40.1	a- De paredes a la cal	m2	22
40.2	Limpieza final	m2	170
41	Preparación de la obra - ESCUELA Nro. 6419 CARLOS BORROMEO	un	1
41.1	a- Cartel de obra	un	1
41.2	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	150
41.3	c- Replanteo	m2	95
42	Excavación y carga de cimiento con	un	1
42.1	Piedra Bruta Colocada (PBC)	m3	2,80
43	Estructura de H° A°	un	1
43.1	a- Zapata de H° A°	m3	1
43.2	c- Viga superior de H° A° 12x30 cm	m3	1
43.3	b- Pilares de H° A°	m3	1,62
43.4	Demolición de pared	m2	64,30
43.5	Apuntalado de pared	gl	1
44	Muros de nivelación	un	1
44.1	b- o.30 m	m2	10,50
45	Relleno y apisonado de interiores	m3	4,20
46	Muro de aislación asfáltica	un	1
46.1	a- De 0.15 m paredes	m2	14
47	Muro de elevación	un	1
47.1	b- de 0,15 m para revocar	m2	44,80
47.2	Desmontaje de tejas y tejuelones con recuperación de tirantes a cepillar	m2	94
48	Techo	un	1
48.1	c- De tejas y tejuelones prensados a maquina	un	1
49	Revoques	m2	64,30
49.1	a- De paredes interiores y exteriores a una capa	m2	2,10
50	Contrapiso de Hormigón de cascotes	m2	7
51	Piso de baldosa calcárea	ml	14
52	Zócalo calcáreo	un	1
53	Pinturas	m2	58,60
53.1	a- De paredes a la cal	m2	150
54	Limpieza final	un	1
55	Preparación de la obra - COLEGIO NACIONAL SAN BLAS	unidad	1
55.1	a- Cartel de obra	m2	90
55.2	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	72
55.3	c- Replanteo	unidad	6
56	Instalación y provisión de artefactos eléctricos, luces de 2x40 w colgantes		

Sergio Vicente
Presidente
GRUPO HTE

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Para

Dr. Mario Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

GRUPO HTE
HTE CONSULTING S.A

57	Instalación y provisión de cableado y tablero seccional	un	1
57.1	Provisión e Instalación de tablero seccional con alimentación de la red principal con cableado de 4mm, alimentación de Tablero Principal a Tablero Seccional	unidad	3
57.2	Bocas de alimentación a luces	Unidad	18
57.3	Boca de Toma tipo Universal	Unidad	9
57.4	Boca de punto para llave encendido de luminarias	Unidad	9
57.5	Provisión e instalación de artefactos de iluminación tipo Led de 2x40W	Unidad	9
58	Artefactos eléctricos de ventilación	unidad	4
59	Limpieza final de obra	m2	90
60	Preparación de la obra - PINTURA GENERAL Y COLOCACION DE TEJIDO PERIMETRAL EN EL COLEGIO SAN BLAS	un	1
60.1	b- Limpieza y preparación del terreno	m2	153,30
61	Preparación de paredes y pintura interior y exterior	m2	103,32
62	Preparación de base de ladrillejo y pintura protectora	m2	40,28
63	Cerco perimetral con columnas de hormigón prefabricadas y tejido metálico	ml	30
64	Cartel de obra - ESCUELA BASICA PRESIDENTE FRANCO	1	1
65	Limpieza y preparación de la obra	gl	1
66	Desmonte de puertas y ventanas	unidad	4
67	Colocación de puerta remodelada	unidad	1
68	Colocación de ventana remodelada	unidad	3
69	Limpieza final	m2	28

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTF

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION

Ing. Com. Rodolfo R. Villalba Ayala
Secretario General

Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Concepción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de **NOVIEMBRE de 2022.**

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

Sergio Vigna
Presidente
GRUPO HTE

SERGIO VIGNA GARCETE
Contratista

GRUPO HTE